



Zeballos, Jesús A.



La negación y los límites del mundo en el Tractatus logicus philosophicus

Revista de Filosofía y Teoría Política

1992, no. 28-29, p. 142-146

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida:

Zeballos, J. A. (1992) *La negación y los límites del mundo en el Tractatus logicus philosophicus*. *Revista de Filosofía y Teoría Política* (28-29), 142-146. *Actas del V Congreso Nacional de Filosofía. En Memoria Académica. Disponible en:*

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1346/pr.1346.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia *Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons*.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

La negación y los límites del mundo en el
Tractatus logico philosophicus

Jesús A. Zeballos

**"Wie kann ihn (den Satz $\neg p$) nun der Strich \neg
mit der Wirklichkeit zum Stimmen bringen?"**

El sentido general de las diversas expresiones que, en su función de *Gran Espejo* utiliza el lenguaje para representar estructuras lógico-sintácticas, como la conjunción, la disyunción, etc., es determinado por las características operacionales comunes al conjunto de tales expresiones. Así, la proposición " $p \cdot q$ " expresa lo que es común a todos los símbolos que afirmen tanto p como q ; del mismo modo, " $p \vee q$ " muestra las características comunes de todas las disyunciones.

Qué sea lo que la negación --objeto de las presentes reflexiones-- refleje como propiedad común a todos los medios simbólicos del negar, está claramente expresado por Wittgenstein en el aforismo 5.512: " $\neg p$ ist wahr, wenn p falsch ist. Also in dem wahren Satz $\neg p$, ist p ein falscher Satz."

Frecuentemente se han intersectado las nociones de verdad y falsedad con las de afirmación y negación, como a menudo se confunden o interactúan las perspectivas sintácticas del lenguaje con su aspecto semántico. En el *Tractatus* la contraposición semántica *verdadero-falso* aparece determinando la relación sintáctica *negación-afirmación*: " $\neg p$ es verdadera si p es falsa. Así, pues, en la proposición verdadera $\neg p$, p es una proposición falsa. Esto es lo que tienen de común todos los signos que niegan a p ."

¿Podría inferirse de esta contraposición de valores de verdad que cualquier enunciado falso (llamémosle de valor 0) es la negación de cualquier enunciado verdadero (digamos de valor 1)?... No. No cualquier proposición falsa es la negación de cualquier proposición verdadera: "Jeder Satz hat nur ein Negative, weil es nur einen Satz gibt, der ganz ausserhalb seiner liegt. (5.513)". Cabe agregar que la afirmación no es previa ni fundante de la negación: "Der positive Satz muss die Existenz des negativen Satzes voraussetzen und umgekehrt. (5.5151)".

Obsérvese que en la oposición de afirmación y negación no ocurre lo que acontece en la dualidad lógica de tautologías y contradicciones, en la cual, dado que las primeras tienen el valor signado 1 y las segundas el antisignado valor 0 , cualquier contradicción es la negación de cualquier tautología. Las tautologías y contradicciones, fórmulas puramente sintácticas, generales, abstractas y vacías, constituyen límites del universo lingüístico y pertenecen al lenguaje, aunque carecen de sentido. No hay en ellas referencia alguna a determinados hechos reales o posibles que singularicen su aplicación, confiriéndoles un sentido: "Der Satz zeigt was er sagt, die Tautologie und die Kontradiktion, dass sie nichts sagen. (4.461)". Y en el aforismo siguiente se reafirma este no decir nada de Tautologías y Contradicciones, y se dan las razones por las cuales nada pueden decir: "4.462 Tautologie und Kontradiktion sind nicht Bilder der Wirklichkeit. Sie stellen keine mögliche Sachlage dar. Denn jene lässt jede mögliche Sachlage zu, diese keine."

La disposición a ser una posible figura de la realidad, o el espejo de algún hecho, no sólo da sentido a la proposición, sino que, además y en ciertas condiciones, la hace verdadera. Este es otro medio para decir, más fundamental y previo, que la verdad de una proposición depende de los hechos reales: "Nur dadurch kann der Satz wahr oder falsch sein, indem er ein Bild der Wirklichkeit ist. (4.06)".

Pero si bien la verdad de una proposición depende de los hechos (es verdadera en la medida en que figura los hechos), su sentido es independiente de los hechos mismos y anterior a ellos. Su referencia a la realidad no le confiere significado, sino a la inversa: debe tener ya un sentido para poder referirse a la realidad. Su significado consiste en la *posibilidad* de esta referencia. De este modo viene a resultar que tanto la proposición afirmativa como la negativa tienen un mismo sentido: "Dass aber die Zeichen 'p' und '-p' das gleiche sagen können, ist wichtig. Denn es zeigt, dass dem Zeichen '-' in der Wirklichkeit nichts entspricht. Dass in einem Satz die Verneinung vorkommt, ist noch kein Merkmal seines Sinnes ($- -p = p$). Die Sätze 'p' und '-p' haben entgegengesetzten Sinn, aber es entspricht ihnen eine und dieselbe Wirklichkeit. (4.0621)".

Este aforismo no sólo corrobora el aserto de que, desde el punto de vista del sentido, las proposiciones negativas son idénticas a sus propias proposiciones negadas, sino también destaca que no hay algo en la realidad que se corresponda con la negación misma, algo así como la

Nada, por ejemplo, o la no existencia. Por lo tanto, la proposición negada puede ser objeto de análisis lingüístico-filosófico; pero no así la negación.

Por otra parte, la negación, como cualquier otra conectiva, sólo cumple una función sintáctica y no semántica. Nada denota. Únicamente cumple con el sentido operacional de poner a una proposición con su respectiva proposición negada en una relación lógico-recíproca de contradictoriedad: "Zwei Sätze sind einander entgegengesetzt, wenn sie nichts miteinander gemein haben. (5.513)". O, más claramente aún: "Der verneinende Satz bestimmt einen *anderen* logischen Ort als der verneinte. Der verneinende Satz bestimmt einen logischen Ort mit Hilfe des logischen Ortes des verneinten Satzes, indem er jenen ausserhalb diesem liegend beschreibt (4.0641)".

¿Cuál es ese *otro lugar lógico* del que nos hablan los aforismos 5.513 y 4.0641, distinto al de la proposición negada y determinado por la proposición que niega?... Si la proposición $\sim p$ es verdadera y su contradictoria p falsa, entonces $\sim p$ indica que el hecho descrito por p no se da en la realidad, al menos del modo en que p lo describe. Así, ese otro lugar lógico viene a resultar, precisamente, la no existencia del hecho presuntamente descrito por p . Lo cual entra perfectamente en las posibilidades referenciales de toda proposición: "Der Satz stellt das Bestehen und Nichtbestehen der Sachverhalte dar. (4.1)".

Cuando una proposición negativa es verdadera, representa un hecho que no existe. Y este hecho es representable porque, aunque no exista, es un hecho real. Quizás esta última aseveración pueda resultar asombrosa; pero se incluye como una consecuencia lógica necesaria de los principios generales de la filosofía del lenguaje sustentada en el *Tractatus*: "Das Bestehen und Nichtbestehen von Sachverhalten ist die Wirklichkeit. (Das Bestehen von Sachverhalten nennen wir auch eine positive, das Nichtbestehen eine negative Tatsache). (2.06)".

Por este aforismo entendemos que lo que no existe forma parte también de la realidad, parte tan importante como aquella que sí existe en el sentido filosófico habitual del término existir. Hay una suerte de equilibrio entre la existencia y la no existencia de los hechos, puesto que a todo hecho positivo puede hacerse corresponder biunívocamente un hecho negativo (con su correspondiente recíproca en el nivel de las proposiciones). Así, por ejemplo, a la proposición afirmativa "Estos papeles están sobre la mesa" corresponde contradictoriamente la proposición negativa "Estos papeles no están

sobre la mesa". Igualmente, al hecho positivo de que estos papeles estén sobre la mesa, puedo hacer corresponder el hecho negativo de que estos papeles no estén sobre la mesa. Pero, ¿no puede sobrepasarse esa mera relación de uno a uno?... Que estos papeles estén sobre la mesa, ¿no puede ser negado por un número indefinido de hechos: están en el piso, en el cajón, sobre aquel auto, en algún lugar de Urano, Neptuno, Ganímedes... en cualquiera de los infinitos puntos del infinito espacio?... ¿Cómo representaríamos en la teoría pictórica-isomórfica de Wittgenstein un hecho negativo, y su secuela infinita de hechos positivos, incompatibles con aquel hecho originariamente negado?... ¿Qué correspondencia figurativa hay, pues, entre una proposición negativa y el aparentemente inocente hecho negativo? Con la admisión de los hechos negativos, ¿no se introduce en la realidad, ya de por sí ontológicamente complicada, los infinitos mundos posibles y aun los imposibles?...

Como la total realidad es el mundo, el mundo viene a ser la suma de cuanto existe más todo lo que no existe. ¿Es lícito seguir dando a este hipertrofiado e incongruente universo los viejos, buenos nombres de *mundo y realidad*?...

En un escueto, descarnado y breve argumento de cinco líneas, con los mismos aforismos wittgenstenianos del *Tractatus*, resumamos la argumentación desarrollada en esta comunicación:

1. Das Bestehen und Nichtbestehen von Sachverhalten ist die Wirklichkeit. (Af. 2.06)
2. Die (gesamte) Wirklichkeit ist die Welt. (Af. 2.063)
3. Die Welt ist alles, was der Fall ist. (Af. 1)
4. Was der Fall ist, die Tatsache, ist das Bestehen von Sachverhalten. (Af. 2)

-
5. /r Das Bestehen und Nichtbestehen von Sachverhalten ist das Bestehen von Sachverhalten.

Conclusión

En el aforismo 5.6, Wittgenstein afirma: "*Die Grenzen meiner Sprache* bedeuten die Grenzen meiner Welt." Los límites de mi mundo coinciden efectivamente con los límites de mi lenguaje, si en aquél

incluimos lo que existe más todo lo que no existe. Pero si el mundo está formado por los hechos existentes, los límites del mundo serían más estrechos que los límites del lenguaje.